## TRIBUNA DE CULTURA

Esta publicación trata de presentarse inicialmente sin la pretensión de un órgano de comunicación escrito institucional; más bien como un acucioso proyecto de construcción de la identidad cultural de su cuna, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas; identidad $\sin$ la cual no es dable referirse a la academia como escenario de la Ciencia y la Cultura.

Encontrará en sus páginas, el lector destinatario, producción intelectual varia, fruto de la reflexión de sus maestros. Por ello carece de la unidad temática que caracteriza a las publicaciones académicas de esta indole. Sí, en cambio, mostrará un rico abordamiento de las distintas especialidades que no son todas ellas atinentes al campo del Derecho. Mejor así, por la tesis de que la multidisciplinaridad contribuye mejor a la formación profesional humanista.

Nuestra joven Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con apenas dos años de data, requiere abrirse a todos los saberes y posibilidades del conocimiento, sobre todo ahora que el mundo ha logrado el más alto grado de integración cultural. Hallarán los jóvenes estudiantes más de una propuesta de reflexión y, así, las varias posibilidades que una universidad de verdad debe ofrecerles.

Abogamos por las más amplias libertades de pensamiento y de expresión, sin las cuales la creación se anquilosa y tórnanse obsolescentes. También por una auténtica democracia participativa de maestros y estudiantes en la obra de creación, entendida ella como opción de todos para la edificación de una sociedad libre.

Finalmente, ofrecemos que esta revista, ojalá de larga vida, abrirá su's puertas, de par en par, a todos los que tengan una palabra de contribución al enriquecimiento de la vida universitaria.

## L DECALOGO DEL ABOGADO

I.- "Estudia: El Derecho se transforma constantemente. Si no sigue sus pasos, serás cada día un poco menos abogado".
II.- "Piensa: El Derecho se aprende estudiando, pero se ejeree pensando".
III.- "Trabaja: La Abogacía es una ardua fatiga puesta al servicio de la Justicia".
IV.- "Lucha: Tu deber es luchar por el Derecho, pero el dia que encuentres en conflicto el Derecho con la Justicia, lucha por la Justicia".
V.- "Sé Leal: Leal para con tu cliente, al que no debes abandonar hasta que comprendas que es indigno de ti. Leal para con el adversario, aun cuando él sea desleal contigo. Leal para con el juez, que ignora los hechos y debe confiar en lo que tú dices; y que en cuanto al Derecho, alguna que otra vez debe confiar en que tú le invocas".
VI.- "Tolera: la verdad ajena, en la misma medida en que quieras que sea tolerada la tuya".
VII.- "Ten Paciencia: El tiempo se venga de las cosas que se hacen sin colaboración".
VIII.- "Ten Fe: Ten fe en el Derecho como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la Justicia como destino moral del Derecho; en la Paz, como sustantivo bondadoso de la Justicia; y sobre todo, ten fe en la Libertad sin la cual no hay Derecho, ni Justicia, ni Paz".
IX.- "Olvida: La Abogacía es una lucha de pasiones. Si bien en cada batalla fueras cargando tu alma de rencor, llegará un día en que la vida será imposible para ti. Concluido el combate, olvida tan pronto tu victoria como tu derrota".
X.- "Ama tu profesión: Trata de considerar la Abogacía, de tal manera que el dia en que tu hijo fe pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que se haga abogado".

